
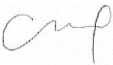


 <span>El empleo es de todos</span>		 <span>Mintrabajo</span>		<b>DIRECCIÓN DE RIEGOS LABORALES</b> <b>DIRECCIÓN TERRITORIAL DEL HUILA</b>							
Razón Social IPS / ESE		ANESMEDIC SINDICATO DE GREMIO					Numero Total de Trabajadores (En cualquier modalidad)				
Fecha Informe:		15/05/2020		Fecha de Reunión COPASST			15/05/2020		¿Asiste? (SI/NO)		SI
Item	Áreas o Centro de Trabajo	1. ¿Se ha identificado la cantidad de los EPP a entregar de acuerdo con número de trabajadores, cargo, área y nivel de exposición al riesgo por COVID-19? Evidencia: Base de trabajadores por cargo, tipo de vinculación, área de la clínica y clasificación por nivel de exposición (directo, indirecto o intermedio)	2. ¿Los EPP entregados cumplen con las características establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social? Evidencia: Órdenes de compra, fichas técnicas de los EPP adquiridos	3. ¿A cuántos trabajadores les fueron entregados los EPP de acuerdo al grado de exposición al riesgo? Evidencia: Base de trabajadores a los que se le entregaron los EPP por cargo, tipo de vinculación, área de la clínica y nivel de exposición al riesgo. (directo, indirecto o intermedio).			4. ¿Los EPP se están entregando oportunamente? Evidencia a entregar: Base de trabajadores con registro de entrega de los EPP a cada trabajador con la fecha de entrega	5. ¿Se está garantizando la entrega de los EPP en la cantidad y reemplazo de uso requerido? Evidencia: Base de trabajadores con registro de frecuencia y entrega de los EPP a cada trabajador	6. ¿Se ha planeado lo necesario para contar con suficiente inventario que garantice la disponibilidad requerida para la entrega completa y oportuna de los EPP? Evidencia: Cantidad de EPP en inventario y proyección de la cantidad de EPP que se ha de adquirir	7. ¿Se coordinó con la ARL el apoyo requerido para contar con los EPP necesarios de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 488, Decreto 500 y Circular 29 del 2020 expedidos por el Ministerio del Trabajo? Evidencia: Oficio de solicitud y respuesta de la ARL o acta con acuerdos y compromisos	PORCENTAJE (%) CUMPLIMIENTO MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD
				DIRECTO	INDIRECTO	INTERMEDIO					
1	HOSPITAL UNIVERSITARIO HERNANDO MONCALEANO	SI	SI	157	16	10	SI	SI	SI	SE HIZO LA SOLICITUD A LA ARL PERO NO HAN ENTREGADO LOS EPP. SE INSTAURO TUTELA CON FALLO DEL 01 DE MAYO A FAVOR Y ORDEN DE DESACATO RADICADA POR ANESMEDIC EL 13 DE MAYO DE 2020	75%
2	MEDILASER NEIVA	SI	SI	57	2	5	SI	SI	SI		75%
3	MEDILASER TUNJA	SI	SI	38	0	2	SI	SI	SI		75%
4	CLINICA ANDES	SI	SI	8	0	0	SI	SI	SI		75%
5	CLINICA COLSUBSIDIO	SI	SI	1	0	0	SI	SI	SI		75%
6	CLINICA MEDIFACA	SI	SI	0	5	0	SI	SI	SI		75%
7	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL	SI	SI	3	0	0	SI	SI	SI		75%
8	HOSPITAL SAN JOSE	SI	SI	2	0	0	SI	SI	SI		75%
9	HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA	SI	SI	1	0	0	SI	SI	SI		75%
10	MEGASALUD	SI	SI	3	0	0	SI	SI	SI		75%
ACCIONES DE MEJORA											
ACCIÓN							FECHA CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE EJECUCIÓN	RESPONSABLE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE SEGUIMIENTO	
COMPRA DE MAS EPP POR PARTE DE ANESMEDIC							22/05/2020	ANESMEDIC	COORDINADO SST	DIRECCION ADMINISTRATIVA	
SEGUIMIENTO A ENTREGAS DE EPP A LOS AFILIADOS DE ANESMEDIC POR PARTE DE LAS ENTIDADES CONTRATANTES. SOLICITUD DE SOPORTES							22/05/2020	ANESMEDIC	COORDINADO SST	DIRECCION ADMINISTRATIVA	
PROTOCOLO DE RECAMBIO DE EPP							22/05/2020	ANESMEDIC/ARL SURA	COORDINADO SST	DIRECCION ADMINISTRATIVA	
REGISTRO DE ENTREGAS DE EPP ANESMEDIC A LOS AFILIADOS							22/05/2020	ANESMEDIC	COORDINADO SST	DIRECCION ADMINISTRATIVA	
SEGUIMIENTO A ENTREGA DE EPP POR PARTE DE ARL SURA							22/05/2020	ANESMEDIC IARL SURA	COORDINADO SST	DIRECCION ADMINISTRATIVA	
Link de la Pagina Web en que se publicara este informe							<a href="http://www.anesmedic.com.co">www.anesmedic.com.co</a>				
<b>Conclusiones del informe de entrega:</b> Anesmedic a realizado entrega de EPP a los afiliados, se ha realizado seguimiento con las entidades las cuales han garantizado entrega de EPP a los profesionales en cada una de las áreas de acuerdo a los protocolos establecidos por las mismas y con los lineamientos del Ministerio de Salud. Existe compromiso de las entidades y Anesmedic para garantizar la proteccion de los profesionales de la salud agremiados a Anesmedic. Se evidencian la falta de algunos formatos para el control de entrega de EPP. No se ha presentado respuesta positiva por parte de la ARL SURA respecto a las entregas de elementos de protección para los profesionales, ayuda que sería importante en la protección de los afiliados y garantizando una mayor cobertura.											
 FIRMA REPRESENTANTE(S) TRABAJADORES COPASST				 FIRMA REPRESENTANTE(S) EMPLEADOR COPASST				 FIRMA REPRESENTANTE ARL			